

DON JESUALDO JOSE GARCIA-AGUADO
Y SANCHEZ (1770-1834)
(Semblanza de un Cura Absolutista)

P O R
FRANCISCO CANDEL CRESPO

Capellán Mayor del Ejército del Aire

«Los que dan carácter a la época, y por tanto a su Historia, son las gentes medias, no geniales o pretendidamente geniales, sino los héroes de una actualidad transitoria e incluso los mismos individuos que forman la humanidad anónima».

Gregorio Marañón

He elegido esta denominación, «Semblanza de un Cura Absolutista», para contraponerla, en cierto sentido, a la ya publicada en *Murgetana*, sobre don Pedro Lechaur y Galdós, a la que titulé «Semblanza de un Cura Liberal»; la tesis que pretendo sostener con la publicación de estas breves semblanzas de clérigos decimonónicos creo que está bien clara: fueron todos verdaderos sacerdotes, supieron cumplir celosamente con su ministerio y, a la hora de la verdad, dieron un auténtico testimonio de vida, como se dice ahora.

Mis trabajos sobre la Murcia de Fernando VII y el famoso Deán Ostolaza (1) me han familiarizado insensiblemente con los clérigos de uno y

(1) Cfr. nuestros ensayos: *Clero liberal y absolutista en la Murcia de Fernando VII* (San Javier, 1978), *Don Pedro Lechaur y Galdós, semblanza de un cura liberal* (Murgetana), *Semblanza de un ilustre riojano: Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, Obispo de Cartagena (1825-1840)* (Berceo), y nuestro libro (inédito) *La vida azarosa del Deán Ostolaza*.



otro bando, que tanto dieron que hablar en días ya lejanos por sus azarosas vidas, sujetas como hojas otoñales a los vendavales políticos que azotaron tan fieramente la España del siglo XIX, máxime en su primer tercio.

Don Jesua'do José García-Aguado y Sánchez figuró en la lista de los amigos y contertulios del Deán Ostolaza. Parece traer a la Murcia eclesiástica de finales del XVIII y primer tercio del XIX toda la reciedumbre física y moral de los hombres de la Mancha, porque nació de hidalga familia en la pintoresca villa de Peñas de San Pedro, el 21 de diciembre de 1770, hijo de don Angel García-Aguado, «Abogado de los Reales Consejos» y de doña María Teresa Josefa Sánchez (2).

Peñas de San Pedro, como casi toda la actual provincia de Albacete, perteneció hasta 1950 a la diócesis de Cartagena, de ahí que en lo eclesiástico y artístico dependiera totalmente de Murcia. Extenso el término de su gran parroquia, que al correr de los años daría lugar a varias Rectorías (Pozohondo, el Sauco, etc.), conocemos un interesante plano topográfico de la misma, debido al polifacético sacerdote don Luis Santiago Vado, que se conserva entre los restos del expoliado archivo diocesano (Palacio Episcopal Murcia).

Peñas de San Pedro debió de ser en los años del nacimiento de García-Aguado y tal vez muchos después, como una pequeña capital de toda aquella agreste comarca manchega; su bella y artística iglesia parroquial, diríase el trasunto de una iglesia murciana del XVIII, conserva todavía un retablo barroco salido a lo que me figuro por sus características del taller de los Ganga en Murcia.

No faltan tampoco en su pequeña historia hijos ilustres, como los hermanos Rueda, fundadores de un colegio que ha dado prestigio singular a la villa; el Obispo fulgentino don Juan Nepomuceno de Leza y Cano, contemporáneo de nuestro biografiado, y en sus aledaños el famoso Santuario del Cristo del Sahuco, diligentemente documentado por Sánchez Maurandi (3).

Colegial de La Purísima y San Isidoro

Las destacadas dotes de inteligencia del pequeño retoño de los García-

(2) *Relación de los estudios, grados, méritos y servicios del doctor don Jesualdo García Aguado* (Archivo Catedralicio, Murcia. Oposiciones a la Magistral, 1815).

(3) Cfr. MADDOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico de España*, M. 1848, tomo XII, pág. 780. BAQUERO ALMANSA, ANDRES: *Hijos ilustres de Albacete*, M. 1884, pág. 80. SANCHEZ MAURANDI, ANTONIO: *El Santuario del Sahuco*, Murgetana.



Aguado movieron a sus padres, tal vez aconsejados por los franciscanos del convento de Jorquera, a llevarlo a la ciudad del Segura para cursar los estudios eclesiásticos en el célebre colegio de la Purísima, a cargo de la Seráfica Provincia de Cartagena, pasando años después —tal vez por oposición— a ocupar una beca en el Real Colegio de Teólogos de San Isidoro, una de las fundaciones del Obispo Belluga, que proporcionó, al correr de los años, una verdadera «elité» de clero distinguido a la diócesis de Cartagena.

Desconozco la fecha de ordenación sacerdotal de nuestro biografiado, pero considero probable que la recibiera hacia 1794, por ministerio del Obispo don Victoriano López Gonzalo, al que llamaron encomiásticamente los murcianos «Ángel de la Caridad», por la mucha que desplegó en inundaciones, sequías y epidemias.

Ministerio parroquial

Por el propio testimonio de nuestro biografiado sabemos que ocupó las parroquias de Lorquí, Hellín y Torre-Pacheco, antes de acceder a la de San Nicolás de Bari de Murcia. La desaparición de sus archivos nos ha impedido documentar las fechas de tomas de posesión y hechos notables acaecidos en las mismas durante su mandato parroquial, sólo nos consta por afirmación explícita y terminante de García Aguado que en Torre Pacheco, donde le sorprendió el grito de guerra de la Independencia «había regimentado ochocientos hombres de su Parroquia», extremo que si fuera cierto dejaría por supuesto muy alto tanto el patriotismo de los pachequeros como el celo de su párroco (4).

No dejaría de ser dolorosa noticia para García Aguado la explosión acaecida en el castillo de Peñas de San Pedro (1812), donde al reventar unos barriles de pólvora ocasionaron la muerte de diecinueve soldados al mando del coronel don Carlos Ullman, así como la ruina de parte del caserío.

(4) Archivo Municipal de Murcia: «Alistamiento General de los Vecinos Cavezas de Familia de la Diputación del lugar de Torre Pacheco según sus edades, las de sus hijos varones y criados, clases y demás condiciones en conformidad de lo mandado por el Excmo. Sr. Marqués de Villafranca Comandante Gral. del Reyno de Murcia formada con la intervención y asistencia personal del Sr. Don Jesualdo Josef Garcia Aguado, Cura Propio de la Parroquia de dicho lugar, de Ginés Balaguer, Diputado, Ginés García y Josef Meroño, Peritos nombrados para el efecto y es del modo siguiente:

Don Jesualdo Josef Garcia Aguado, Cura Párroco, 37 años.

Don Juan Fernández Miravete, Teniente Cura, 57 años.

Don Juan Cuesta, sobrino del Párroco, 14 años»... «Murcia, Alistamiento General de esta Ciudad, su Campo y Huerta», año 1809, tomo I, folio 321.



En ese mismo funesto año, tal vez como consecuencia de la muerte de su antecesor por la epidemia de «peste amarilla», aparece ya nuestro biografiado como párroco de San Nicolás de Bari, interesante iglesia murciana de la que ha escrito sugestivamente Juan Bta. Vilar Ramírez:

«La iglesia ofrecía una factura más sobria que la restante arquitectura local de la primera mitad del XVIII. Diríase que su fábrica y en particular su hermosa y esbelta torre, han sido trasladadas como por encanto desde el viejo Madrid a la urbe surestina» (5).

Se encontraba también esta iglesia parroquial ennoblecida y mejorada económicamente con la fundación de las Horas Canónicas a las que asistían diariamente doce capellanes de coro presididos por el párroco.

Tampoco el archivo parroquial de San Nicolás, bárbaramente expoliado en 1936, ha podido proporcionarnos datos fidedignos sobre la actuación de nuestro biografiado porque los escasos libros que se salvaron de él son anteriores y posteriores a la gestión parroquial de García Aguado. Por alguna curiosa comparecencia notarial hemos podido comprobar que en 1812 el Cabildo de Párrocos de la ciudad del Segura otorga amplios poderes a don Jesualdo José y a su vecino el párroco de San Antolín don Carlos Clemencín y Viñas, a fin de que realicen unas gestiones en las Cortes de Cádiz (6).

La parroquia de San Nicolás de Bari, de Murcia, era también en tiempos de García Aguado y lo ha sido hasta hace poco, casi en nuestros días ya, parroquia de notables contrastes, en sus calles, singularmente las de San Nicolás, Riquelme, Vinader, Aistor y Junco se encontraban vecindadas nobles y acaudaladas familias murcianas (Barnuevos, Sandoval, Riquelme, Aguado, Arcaynas, Parejas y Ximénez de Cisneros, así como los Azcoytias), al mismo tiempo que sus callejones infectos cobijaban verdaderas miserias corporales en la calle de la Brujera y del espíritu en las infamantes calles de la Cuesta de la Magdalena, Marmolejo y San Benito e incluso en la misma calle del Aire, a la que se asomaba, un tanto avergonzada, la Casa Parroquial... Notables y dolorosos contrastes que quedaban reflejados en los libros parroquiales, donde junto a los más linajudos apellidos murcianos figuraban en cantidades verdaderamente industriales los *San Nicolás* de los depositados en el torno de la Inclusa (Colegio de Huérfanas de Santa Florentina), perteneciente asimismo a la parroquia de San Nicolás.

(5) VILAR RAMIREZ, JUAN BTA.: *Zapata y San Nicolás de Murcia*, Murgetana n.º 37, página 54.

(6) Cfr. nuestro ensayo: *Don Carlos Clemencín y Viñas, párroco de San Antolín (1771-1844)*, Murgetana n.º 48.



Y hasta aquí podríamos decir que la serena vida sacerdotal de don Jesualdo José García-Aguado no habría tenido nada de particular, si los acontecimientos políticos no le hubieran sacado de su parroquia murciana y le hubieran involucrado, tal vez más de lo que él hubiera querido, en el vendaval de sus fieras pasiones...

El histórico año 1814

Plenamente inmerso nuestro biografiado en el ambiente de la Murcia de Fernando VII y dadas sus innegables dotes oratorias, nada tiene de particular que participara en la alegre euforia del regreso de *El Deseado*, por eso lo vemos oficiando la misa que el 4 de junio de 1814 hace celebrar en Santo Domingo la Real Sociedad Económica de Amigos del País a la que García Aguado pertenece desde 1812.

Cuatro días después y para no ser menos que los feligreses de otras parroquias murcianas, los de San Nicolás hacen celebrar solemnísima función encomendando la oración sagrada a su párroco, quien suponemos se despacharía a su gusto, dado su acendrado amor a la Corona.

También predica García Aguado en la iglesia conventual de Capuchinas, con motivo de otra función de acción de gracias que costean las señoras de Murcia, aunque tal vez este encargo se debiera a ser él por aquellos días confesor de la austera Comunidad, regida por su paisana y tal vez parienta la Madre Teresa Ximénez de Cisneros, como nos revela el «Libro de Profesiones» (7).

El día 30 de julio del mismo año, tal vez intentando preparar los ánimos de los murcianos para el regreso de los jesuitas, predica García Aguado en la misa en honor de San Ignacio de Loyola en la iglesia del Real Hospicio de la Misericordia, llamada antes de San Esteban o simplemente de la Compañía (8).

(7) Archivo Convento de MM. Capuchinas (Murcia): *Libro de la Fundación y Profesiones* (interesante MS con bella portada hecha a plumilla).

(8) Al decir del padre Lesmes Frías (S. J.), continuador de la «Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia de España» del padre Astrain, uno de los obispos más interesados por la restauración de la Compañía lo era el de Cartagena, don José Jiménez Sánchez, hasta el extremo de que mandó edificar a su costa la llamada «Misericordia Nueva» (después Cuartel de Garay), para que se pudiesen instalar los jesuitas en su antiguo Colegio de San Esteban. La *Gazeta de Murcia*, publicaba el 30 de julio el siguiente suelto: «Mañana domingo se celebrarán solemnísimos cultos en la iglesia del Real Hospicio de Misericordia, a el gloriosísimo fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola, a las ocho de la mañana y predicará el Sr. Don Jesualdo García Aguado, Cura de San Nicolás; estando Jesús Sacramentado Manifiesto a la función y por la tarde de 5 a 6».



Conocemos todas estas intervenciones oratorias de nuestro biografiado por los anuncios de ellas insertos en el curioso periódico *La Gazeta de Murcia* que publicaba por aquellos días otro ferviente clérigo absolutista, don Luis Muñiz y Casajuz, de cuya interesante biografía tal vez tarde poco en ocuparme.

Corona este año, el 27 de diciembre, la obtención por García Aguado en la Universidad de Valencia, del Doctorado en Sagrada Teología.

Oposiciones en el año 15

El Canónigo Magistral de la Catedral murciana, el toledano don Juan Gómez Durán, inmortalizado en cierto sentido por su «Novena» a la Virgen de la Fuensanta, había pasado previa oposición a ocupar la Penitenciaría de la Catedral Primada (9) y no mucho después se convocaba oficialmente la oposición para cubrir su vacante.

Resulta ciertamente difícil para nosotros, insertos en la Murcia actual, activa y trepidante, ver el interés que en nuestros antepasados despertaban las oposiciones a canónigos. El Cabildo Catedral designaba a uno de sus miembros para organizar lo que se llamaba «El Teatro» de la oposición, que solía situarse en lugares amplios de la Catedral, capaces de contener a los numerosos oyentes y simples curiosos, quienes pese a ser las intervenciones en elegante latín se disputaban los puestos y hasta hacían sus cábalas sobre los posibles agraciados. En enero de 1815 son nada menos que ocho los opositores a la Magistral:

«Don Pedro Esoin, Magistral de la Colegiata de Játiva

Don Fco. de Paula Sánchez de la Rosa, Magistral de Lorca

Don Román Senén, Vicario Parroquial de Aspe

Don Ildefonso Romero, Catedrático del Seminario de Orihuela

Don Bonifacio Soto, Catedrático del Seminario de San Fulgencio

Don Pedro Antonio de la Eguía, Doctoral de Orihuela

Don Fernando Pérez López, Cura de Santa María de Murcia» y nuestro biografiado. Todos los opositores ostentaban doctorados en Teología o Cánones; la obtuvo después de lucidos ejercicios de oposición, don Pedro Antonio de la Eguía y Aguilar, mejicano de nacimiento (10), pero García

(9) Toledano de nacimiento, Penitenciario de Segovia, Magistral de Murcia durante los días de la Independencia, don Juan Gómez Durán tuvo lucidas intervenciones patrióticas. Fue después Penitenciario de Toledo y Obispo de Santander y Málaga.

(10) Fue durante largos años Rector del Seminario y Director de los Hermanos de la Luz, siendo encomiásticamente cantado su fallecimiento por *La Lira del Thader*, periódico de la Murcia romántica (11 mayo 1845).



Aguado, a lo que parece era hombre tenaz en sus resoluciones y puesto a meter cabeza en el Coro Catedralicio, obtiene meses después una plaza de Racionero Entero, vacante por la promoción de su poseedor, don Rafael Bernardo Almería, a la dignidad de Capellán Mayor de Reyes de la Catedral de Granada. Un año justo después de la obtención de su flamante doctorado, el 27 de diciembre de 1815, con el ceremonial acostumbrado, toma posesión García Aguado de su prebenda que ha de servir con fidelidad hasta su muerte (Libro Capitular de 1815, folio 294).

En abril de este mismo año, todavía párroco de San Nicolás, como presidente de su coro de capellanes, había solicitado del Ayuntamiento la devolución de las perdidas rentas de la fundación de Paxarilla y Pareja; el Concejo lo remitió con pocas esperanzas a otros organismos administrativos.

Dos años después, en 1817, al fundarse en Murcia la Ilustre y Venerable Congregación de la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, fue designado nuestro don Jesualdo José como Secretario de la misma en unión de su compañero de Cabildo e impenitente periodista don Luis Muñiz y Casajuz.

El crisol de la persecución

Un temperamento recio e inflexible, aferrado tenazmente a la tradición, típicamente manchego diría yo, no tenía más remedio que chocar ideológicamente con los partidarios de las nuevas corrientes, por eso García Aguado figura muy al principio del trienio liberal como uno de sus más encarnizados enemigos; el Ayuntamiento Perpetuo de Murcia lo hacía constar así elogiosamente en 1823:

«Este señor Prebendado jamás quiso la Constitución, porque predijo los males que encerraba aquel Alcorán; así lo manifestó en el púlpito de Sto. Domingo el año 14 cuando vino nuestro Soberano de Valencay. Este sermón tan lleno de sabiduría, como otros muchos que predicó denunciando el veneno de dicho Alcorán se la tuvieron guardada los enemigos de Dios para acabar con su vida, ya mofándose de dicho señor, ya cantándole el trágala servil; y viendo estos malos españoles con el desprecio con que los miraba, le formaron una calumnia toda falsedad y lo prendieron como a un facineroso y fué conducido a un calabozo de la Inquisición el 18 de julio de 1820. Fué tratado este señor de aquella Quadrilla de Acérrimos como reo de alta traición; es constante y como testigo que por la reja de su calabozo, con su elocuencia consolaba al aflixido y daba vigor



al pusilánime, convencía y confundía con el mayor espíritu a los Alcaldes en las visitas que hacían a los presos con su mismo Alcorán. Y en fin Ilmo. señor salió del calabozo este digno Prebendado a los ciento dieciocho días, lleno de doiores, y fué conducido a otra prisión del Obispo y ya cansados los enemigos del Trono y del Altar salió a su casa para preparar y fomentar los ánimos de sus amigos en favor del Rey Nuestro Señor» (11).

Por su parte, Frutos Baeza se hizo eco de estos informes cuando pudo escribir en su conocida obra «Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo»:

«Y les exaltaba la constante amenaza de los enemigos, de que no se recataban ni en la misma prisión, como ocurría con el Prebendado de la Catedral Don Jesualdo Aguado. Este fogoso defensor del altar y el trono enardecía desde las rejas de su calabozo a los demás presos de Estado con violentas arengas, a presencia muchas veces de las autoridades, contra las cuales fulminaba terribles dictorios» (Edición 1934, pág. 211).

El rico archivo Histórico de Murcia también nos ha proporcionado interesantes noticias por las que hemos visto confirmados estos mismos extremos. Así consta que ante Antonio Narciso Sánchez, Escribano del Número de la ciudad; don José Marco y Marco, Procurador nombrado por García-Aguado, hacía constar el 22 de diciembre de 1820:

«Que por el Juzgado del Sr. Don Francisco Guerrero y Tomás, Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Murcia y su Partido, se sigue una Causa Criminal contra el Prebendado de esta Santa Iglesia don Jesualdo José García-Aguado y Sánchez, preso por la misma en las cárceles del Tribunal Eclesiástico, sobre suponerse haber proferido expresiones subversivas contra la consolidación de nuestro restablecido Sistema Constitucional, la que tomó principio la noche del 17 de junio último».

Efectivamente, como ocurrió con algún otro clérigo preso en las cárceles de la extinguida Inquisición, tal vez por influencia del Obispo Posada, muy bienquisto con los Liberales, había sido trasladado don Jesualdo José a la cárcel episcopal, situada como sabemos entre Palacio y el Seminario fulgentino, pero tal vez los sufrimientos soportados en ambas prisiones le hicieron enfermar, solicitando entonces el pase a su domicilio

(11) Archivo Municipal Murcia. Libro Capitular de 1823. Ordinario de 22 de noviembre: «Informe sobre la política conducta de Don Jesualdo García Aguado», solicitado por el interesado en Ordinario de 18 de octubre del mismo año.



lo que le fue concedido y efectuó el mismo día de Nochebuena, 24 de diciembre de 1820.

Unos meses después, tal vez sobreseída la causa, el 11 de julio de 1821 comparece García Aguado ante Serrano de la Parra y confiere un poder especial a doña Pascuala Marco y Marco, a lo que creo hermana de su Procurador», «por motivo de ausentarse de esta Ciudad una temporada», aunque no señala el lugar de su marcha creo con mucha probabilidad que sería su villa natal de Peñas de San Pedro.

La vuelta al antiguo régimen

Como justa compensación a los sufrimientos y persecuciones padecidos, al restaurarse el Régimen Absolutista con la llegada de los «Cien mil Hijos de San Luis», vemos a García Aguado formar parte de la Junta Provisional de Gobierno, en la que también figuraban el párroco de Santa María don Fernando Pérez y el Magistral don Pedro Antonio de La Eguía.

Ya hemos visto los elogiosos informes del Ayuntamiento Perpetuo sobre nuestro biografiado, como sobre otros muchos personajes y personajes de la Murcia fernandina que habían sido cruelmente perseguidos por los Liberales. La mayoría de las veces esos informes sobre «la conducta política seguida durante el infausto trienio» tienen por objeto pasar factura de méritos y servicios al restaurado Régimen, esto nos explica que antes de cumplirse el mes de los elogiosos informes del Ayuntamiento Perpetuo acuerde éste capitularmente designar a nuestro biografiado como Capellán de la Milicia Real «mediante a que es la única persona en quien se encuentran reunidas las circunstancias que apetecen a este Ayuntamiento por sus padecimientos en pro de la Causa Santa que defendemos» (12).

También por aquellos días, venturosos para los absolutistas, obtiene García Aguado la preciada condecoración del «Escudo de Fidelidad», creada como sabemos por Fernando VII para premiar a sus más fieles y acérrimos partidarios.

Una constante que se venía repitiendo en Murcia, mandaran liberales o absolutistas, era la ingerencia del Ayuntamiento en asuntos exclusivos de la competencia eclesiástica; así en Cabildo Ordinario de 10 de enero de 1824 se lee una representación del piadoso y linajudo don Antonio Fontes y Abat, para que se represente al Rey en favor de García-Aguado y Muñiz...

(12) *Ibidem*, Ordinario de 15 de diciembre de 1823.



«Por cuanto el Cabildo Eclesiástico no ha tenido en consideración para la provisión de sus Prebendas vacantes a estos sus dos individuos que tanto han sufrido... Que el señor García Aguado es hijo de este Obispado con veinte años de Parroquia, ocho de Prebendado y tres oposiciones»...

Ignoro si se elevó tal representación al Rey, pero lo que sí es cierto es que cuatro años después obtiene nuestro don Jesualdo José el nombramiento de «Subdelegado Teniente Vicario en este Obispado y Apostadero de Cartagena» y lo ofrece, reconocido al Ayuntamiento, con galanas y corteses expresiones:

«...el que desde luego ofrezco a disposición de S. S. Iltra. y me serviría de la más feliz satisfacción el que sea de su agrado y de que tenga la bondad de proporcionarme frecuentes ocasiones de complacer a S. S. Iltra. en el referido ministerio y demás facultades que me competan, pues deseo manifestarle en todo tiempo el superior respeto que me merece y la gratitud con que debo corresponder a la confianza y distinción que he merecido» (13).

También por aquellos días figura García Aguado como miembro activo y eficiente en la Real Congregación del Corazón de Jesús, fundada en la iglesia de Justinianas de Madre de Dios por el Obispo Azpeytia y de la que era Director el Deán don Blas de Ostolaza (14).

Con motivo del onomástico de Fernando VII, el año 1829, dio también trabajo nuestro biografiado a la imprenta de Muñiz con la publicación de un «Discurso y cristiana exortación» (sic) que hemos tenido el gusto de hojear en el rico archivo municipal de Murcia (15).

(13) *Ibíd.*, Ordinario de 19 de abril de 1828.

(14) Cfr. nuestro libro: *Historia de un convento murciano* (Murcia, 1977), y nuestro ensayo (inédito), *Precedentes y orígenes de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en Murcia*.

(15) «Discurso y cristiana exortación. Que hizo en el día 14 de Octubre e iglesia de Padres Agustinos, con el plausible motivo del cumpleaños de Nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando VII (Q. D. G.) a los Voluntarios Realistas de los Batallones números 40 y 56 de la Capital de Murcia. El Doctor Don Jesualdo José García Aguado, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena. Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia, Orihuela y Barbastro. Capellán del Batallón 40. Subdelegado Apostólico Tte. Vicario General de los Reales Ejércitos y Armadas de S. M. en el Apostadero de Cartagena y su Obispado, condecorado por el Rey Nuestro Señor con el Escudo de Fidelidad. 1829. Con licencia Murcia. Imprenta de los Herederos de Muñiz» (12 págs. en 4.º).



En el ocaso del absolutismo

Dado su exaltado absolutismo —que tantos ratos malos y buenos le había proporcionado— podremos figurarnos la reacción de nuestro biografiado ante el nuevo sesgo que iban tomando los acontecimientos políticos en los últimos años del reinado de Fernando VII.

Como prueba de la confianza que el Cabildo Catedral deposita en el Racionero Aguado, podemos documentar algunas comisiones que le otorga, siendo tal vez la más importante por estos mismos días la redacción de un curioso «Reglamento para los entierros de los señores Prebendados de esta Santa Iglesia Catedral» en el que nuestro biografiado se muestra tan perfecto conocedor de los Cánones como de las costumbres inmemoriales del Cabildo Cartaginense.

Una última prueba del afecto inquebrantable que profesa a la Corona nuestro don Jesualdo José será el *sermón* predicado en la bella iglesia conventual de Agustinas de Murcia con motivo del nacimiento de la futura Reina Isabel II (16), siendo celebrante de la misa el famoso don José Melitón Pastor, «Medio Racionero electo de esta Santa Iglesia y Capellán del Batallón de Voluntarios Realistas núm. 56», quien se hacía llamar «El Trapense murciano» emulando al famoso cabecilla catalán.

Tal vez, al visitar Isabel II en 1862 el evocador convento de Agustinas Descalzas de Murcia, alguna anciana religiosa, con prodigiosa memoria, le recordara el *sermón* pronunciado por García-Aguado treinta y dos años antes.

Con la perenne inestabilidad de todo lo humano el absolutismo fernandino, en sus más puras esencias, estaba condenado a la desaparición. Las medidas de gobierno tomadas por la joven Reina María Cristina durante las enfermedades del Rey hacían fruncir el ceño a los llamados «Realistas Puros» que ya comenzaban a nutrir las filas del incipiente «Carlismo»;

(16) «Sermón que en la solemne función que hicieron los Voluntarios Realistas en la iglesia del Convento de Religiosas Agustinas Descalzas de esta Ciudad el día 7 de Noviembre, en acción de gracias a Su Divina Magestad, por el feliz nacimiento de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, hija primogénita de nuestros amabilísimos Soberanos los señores Don Fernando VII y Doña María Cristina de Borbón y en rogativa por la continuación de la salud de SS. MM. augusta recién nacida y Real Familia. Predicó el Dr. Don Jesualdo José García Aguado, Pbro., Prebendado de la S. I. C. de Cartagena, Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia y de los Obispos de Orihuela y Barbastro, Socio de N.º de la de Amigos del País de esta Capital, Capellán del Batallón de Voluntarios Realistas N.º 40, Juez Subdelegado Apostólico, Teniente Vicario General de los Reales Ejércitos y Armadas de S. M. en éste referido Obispado y Apostadero de Cartagena y condecorado con el Escudo de Fidelidad por S. M. (Q. D. G.) Año 1830. Con licencia en Murcia, Imprenta de los Herederos de Mufiz, 12 págs. en 4.º)».



los elementos más moderados se agrupaban junto a la «Inmortal Cristina» en la que los liberales regresados del exilio veían la liberación de todos sus males.

El 29 de septiembre de 1833 fallece Fernando VII, dejando tras sí como triste herencia una secuela de odios y rencores; antes de un año, el 16 de julio de 1834, casi al mismo tiempo que en Madrid, se iniciaba la salvaje matanza de frailes, moría García Aguado, víctima del cólera morbo (17). Tal vez la Providencia Divina quisiera ahorrarle el espectáculo del cambio de las viejas estructuras...

(17) Archivo Catedralicio Murcia. Libro Capitular de 1834.

También figura el nombre de García Aguado en «Lista nominal y alfabética de las víctimas que han fallecido en la ciudad de Murcia... desde el 3 de junio en que se manifestó la terrible enfermedad del cólera morbo, hasta primeros de agosto. En la imprenta de Santa María, 1834». Figura como viviendo en la feligresía de Santa Eulalia.

